

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Lunes 6 de Julio de 1908.

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.584.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

DE INTERÉS REGIONAL

El Código Sanitario de México y su Reglamento

PARA LA PERSECUCIÓN DE LAS FALSIFICACIONES VINÍCOLAS.

(Conclusión.)

I. Señalar diariamente a los Agentes de la Inspección los establecimientos de la Capital ó de los Distritos de donde han de recoger muestras de comestibles para su análisis; indicándoles cuáles han de ser éstos y dándoles los órdenes respectivos para que puedan desempeñar debidamente su cometido.

III. Analizar, a la mayor brevedad posible las muestras recogidas por los Agentes, asentando el resultado en los libros respectivos, así como al margen de las actas, y suministrar a la Comisión todos los datos analíticos que juzgen necesarios para que ésta pueda hacer la calificación del grado de alteración ó adulteración de los productos analizados.

Las visitas se harán por lo menos en número de ocho cada semana, y serán practicadas por los Químicos Inspectores que designe el Vocal de la Comisión.

Estas visitas se repartirán entre la Capital y las principales poblaciones del Distrito Federal, de manera que cuando menos sea visitada mensualmente una población de cada uno de los Distritos foráneos.

VI. Dar las órdenes conducentes a los Agentes de la Inspección para que procedan a recoger los comestibles, los útiles y demás objetos que por acuerdo de la Comisión deban separarse del comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 849 del Código Penal y en el 300 del Sanitario.

VIII. Analizar las muestras de comestibles remitidas por las Inspecciones de Policía, por los Médicos Inspectores de los Distritos foráneos, por los Ayuntamientos y autoridades de la Capital ó de los Distritos y Territorios, siempre que así lo disponga la Comisión ó les sean remitidas directamente por la Secretaría del Consejo, cuando de la urgencia del caso lo reclame.

X. Empezar los estudios que creyeren oportunos para perfeccionar la investigación de las adulteraciones y alteraciones de los comestibles, dando cuenta a la Comisión, para conocimiento del Consejo, de los adelantos que adquieran.

Art. 10. En las visitas de inspección que practiquen los Químicos le cantarán una acta que firmarán también el dueño ó encargado del establecimiento y dos testigos, que podrán serlo los empleados de la Inspección que acompañen al Visitador ó agentes de policía, si aquellos no asistieren. Si el dueño del expendio se rehusare a firmar, se anotará esta circunstancia en la misma acta.

Art. 11. Al practicar la visita exigirán de los dueños ó encargados de los establecimientos que les presenten los efectos que designen para hacer en la porción que crean necesaria el reconocimiento ó análisis, el que, cuando fuere posible, se hará en el acto. Si resultare que el comestible está alterado ó adulterado, dictarán desde luego las disposiciones conducentes para que se separe del consumo público, poniéndolo a disposición del Consejo.

Art. 12. Siempre que encuentren algún comestible sospechoso de estar adulterado con sustancias nocivas a la salud, dictarán las providencias necesarias para que éste quede asegurado y no pueda sustituirse con otro mientras se practica el análisis, el cual deberá terminarse a la mayor brevedad posible. De dichas providencias se dejará constancia en el acta.

Art. 13. Cuando se trate de comestibles en los que se sospeche la existencia de sustancias inofensivas a la salud y que no puedan analizarse en el acto, se limitarán a tomar dos muestras de esos efectos: una que sirva para el análisis y otra que dejarán siempre, convenientemente asegurada, pa-

ra que no puedan cambiarse, en poder del vendedor, a fin de que sirva de comprobante del delito ó falta que hubiere, anotando en el acta la cantidad de esos efectos que exista en el establecimiento.

Art. 14. Las muestras colectadas se analizarán precisamente en el Laboratorio del Consejo, anotándose siempre en los libros respectivos el resultado de los análisis.

Art. 15. Los Químicos Inspectores son responsables de los análisis que practiquen, quedando obligados a seguir los procedimientos analíticos que, de común acuerdo con el vocal encargado del ramo, se hayan considerado como más prácticos y seguros en sus resultados. Cuando por tener que investigar la presencia de alguna sustancia especial ó por cualquiera otra sustancia imprevista hubieren seguido otro procedimiento, tendrán la obligación de darlo a conocer y de demostrar su exactitud, siempre que lo creyeren necesario la Comisión de Comestibles, el Consejo ó las autoridades judiciales. En todo caso, esa circunstancia se anotará en el libro y en los datos del análisis que se agreguen en el acta.

Los procedimientos analíticos, aceptados en el Laboratorio, se darán a conocer al público por medio del Diario Oficial y el Boletín del Consejo.

V. Conducirá el Laboratorio del Consejo los comestibles que deban separarse del consumo público, por haberse declarado previo examen y por quien corresponda, estar alterados ó adulterados; para lo cual recibirá la orden respectiva de la Comisión, orden que en todo caso presentará al dueño ó encargado del establecimiento. En estas visitas también levantarán una acta con los mismos requisitos que prescribe el artículo 10 de este Reglamento, haciendo constar en ella la naturaleza y cantidad del producto que recojan.

Art. 28. Cuando conforme el art. 306 del Código Sanitario, se eleve el negocio al Ministerio de Gobernación, quedará a disposición de esa Secretaría, en el Consejo, la cantidad suficiente del comestible de que se trate, para que pueda practicarse un tercer análisis por los peritos que el Ministerio designe.

Art. 31. En la Secretaría del Consejo habrá siempre un libro a disposición del público, para que las personas que tengan que llamar la atención del mismo Cuerpo acerca de algún comestible que juzgue alterado ó adulterado, exponga su queja, dando todos los datos acerca de la naturaleza del producto y del lugar donde se expendía. La Comisión, en vista de estas quejas, dictará, desde luego, las disposiciones a que haya lugar.

La Exposición Nacional Permanente de Industrias y Productos Agrícolas de Madrid.

INDUSTRIA

Enseñanza, Industria y Artes liberales.

(Continuación.)

El material, métodos de enseñanza y los libros de texto, puede ser considerado, y lo es realmente, como una manifestación industrial, porque son varias las industrias que a ese fin concurren.

Cuanto se refiere a levantar el nivel de la cultura popular, a preparar por la educación de la inteligencia las nuevas generaciones que han de continuar la labor histórica del progresivo perfeccionamiento de la humanidad, debe figurar en la Exposición como una de sus secciones más importantes.

De importancia inmensa son hoy las Artes liberales, que se relacionan direc-

tamente con las manifestaciones todas de la inteligencia. Esta importantísima sección comprenderá, con las necesarias subdivisiones, la tipografía en todas sus variedades, la fotografía, libros y periódicos, encuadernación, obras de música e instrumentos musicales, aparatos e instrumentos científicos de Medicina, Farmacia, Física, Química, Ingeniería civil y militar, papel y su fabricación.

Manufacturas.

Difícil es la clasificación de los múltiples objetos que se comprenden dentro de esta denominación de manufacturas, y que se refieren a un gran número de artes y de oficios industriales. Sin perjuicio, pues, de ampliar las subdivisiones de esta sección, comprenderá desde luego las siguientes: Objetos de escritorio; Armas blancas, incluyendo cuchillos, navajas, tijeras, etc. Orfebrería. Relojería. Obras artísticas en bronce y hierro. Artículos de viaje, cenero y cepillos. Juguetes, muebles, cristales y vidrios. Quincallería. Papeles pintados. Tapicería. Alfarería. Ventilación y calefacción. Alumbrado. Cordelería. Máquina de coser, bordar, de hacer medias, etc.; y agujas, alfileres y dedales. Telas de paño, de lana, de algodón, de terciopelo y cintas. Sedería, encajes y bordados. Estampación en telas. Vestidos y trajes confeccionados. Sombreros y gorras. Corsés.

Maquinaria.

Lo mismo las distintas industrias que la agricultura, tienen sus máquinas especiales, que figurarán en las secciones respectivas; pero en sección especial se agruparán las máquinas que podemos llamar generales; fuerza motriz, transmisión, bombas para incendios, básculas, máquinas hidráulicas, máquinas de gas, de alcohol, de petróleo y de aire comprimido; grúas, palancas, cabrestantes, etc., etc.; todo ello en modelos, grabados, fotografías, etc., con las convenientes explicaciones.

Electricidad y luz.

La electricidad en sus maravillosas aplicaciones ha sido, por decirlo así, el gran elemento revolucionario que ha transformado las condiciones en que se desenvuelve la vida de las sociedades modernas. Esta sección comprenderá todo cuanto a electricidad se refiere: fuerza motriz, luz eléctrica, baterías, acumuladores, teléfono y telegrafo con hilos y sin ellos, radiografía, microfonos, máquinas empleadas en la electroterapia, de corrientes continuas, intermitentes, inducidas, de alta tensión y frecuencia, timbres eléctricos, etc.

Además de la electricidad, otro agente físico, la luz, considerada en sí misma, independientemente del calorífico, rinde hoy grandes beneficios y responde a múltiples necesidades. El maravilloso descubrimiento de los Rayos X ha venido a marcar una nueva evolución científica. Los Rayos X, los baños de luz y otras aplicaciones del agente físico, figurarán en esta sección, de la que formarán parte también los aparatos e instrumentos de Óptica.

Minas y Metalurgia.

Desde los tiempos más remotos ha explotado el hombre la riqueza del subsuelo, extrayendo de las entrañas de la tierra elementos preciosos a la satisfacción de sus necesidades. Desde las minas de Laurium, que trabajaban los antiguos griegos para beneficiar su plata, hasta las minas de carbón que explotamos hoy para cambiarlo por oro, la industria minera ha sido siempre, y es en la actualidad, un venero de riqueza inagotable.

España es una región excepcionalmente favorecida por la naturaleza en los productos del subsuelo. Nadie ignora que nuestras minas de cinabrio de Almadén, de donde se extrae el mercurio, no tienen rival. Esta sección ha de tener excepcional importancia. En ella figurarán los útiles, instrumentos,

explosivos, aparatos de alumbrado, etc.; todo, en fin, cuanto se refiere al trabajo y explotación de las minas, muestras de los minerales y productos de las canteras y, por último, la industria metalúrgica.

Transportes y vida de relación.

Curiosísima ha de ser esta sección, que nos pondrá de manifiesto los medios todos que para sus relaciones a distancia emplean los hombres por la tierra, por los mares y por el espacio. Comprenderá los arneses y sillas para las caballerías, los carruajes, desde la tartana hasta el automóvil, bicicletas en todas sus variedades, ferrocarriles, navegación con los modelos submarinos, salvamento de naufragos.

Sports.

Una sección especial se destinará a todos los ejercicios de sports con distintos aparatos y elementos: Pesca y caza, gimnasia, esgrima, patines, etcétera, y entrará en ella también, aun dentro de su significación científica, cuanto hace referencia a la Piscicultura.

Trajos de la mujer.

No sería completa la Exposición si no comprendiera los trabajos propios de la mujer; hoy, sobre todo, en que se buscan nuevos horizontes en que pueda desarrollar sus aptitudes. Encajes, puntillas, bordados, primores, tendrán aquí su asiento, como también las nuevas tareas que realice en otros órdenes y manifestaciones del trabajo.

Asociaciones de españoles y rifeños para labrar la tierra.

Marruecos es esencialmente agricultor. Su vida se halla íntimamente ligada al cultivo del terreno; su balanza económica es la agricultura. Cuando la cosecha se pierde, la miseria se enseorea entre las tribus.

Guelaya posee vastas llanuras, tierras fértiles de secano y de regadío, inculcas en su mayor parte, porque las luchas civiles desolaron el país. Unos propietarios carecen de dinero para labrarlas, y otros, más acomodados, se abstienen de hacerlo, por temor a la ola devastadora de la insurrección.

Cuando contemplé desde las alturas del Yebal-Uksan (monte de hierro) en Beni-Bui-Frur, el magnífico panorama que desde él se divisa; los dos dilatados valles en que las sierras de esta tribu dividen el gran anfiteatro donde se asienta Guelaya, formé juicio del partido que podía obtenerse de aquellas tierras, fomentando la producción, asociándose para ello españoles y rifeños.

He conocido a un indígena propietario de cinco hectáreas de regadío, que ganaba modesto jornal de siete reales por carecer de semilla que arrojar a sus tierras, ávidas de trabajo que le devolverían entusiasmado. Y como él, hay muchos otros, que no pueden obtener fruto de la riqueza latente en sus predios.

Las explotaciones mineras darán ocupación a un millar de indígenas en los primeros tiempos, pero una vez en actividad las minas, se desvanecerán las ilusiones que la mayoría se forja, creyendo obtener en ellas ocupación perdurable.

Si el moro oye silbar la locomotora y vé cruzar rápidas, ante su vista, las vagonetitas de mineral, transportando riquezas a lejanos países, en tanto que él arrastra de nuevo vida miserable, por continuar inculcas sus tierras, es posible que, a impulsos de la desilusión y del despecho, atente contra lo que respetaría, sintiéndose feliz ante la esperanza de una abundante cosecha. Y cuán fácil es conseguirlo mediante las Asociaciones Agrícolas!

Los indígenas forman entre sí sociedad (mucharaka) para el gran cultivo, ó para la explotación de ganado, ó para el cultivo de jardines, estipulando

las condiciones, bien ante la yemáa, bien ante el cadí, si pertenecen a tribus alijadas. Pero la sociedad a que me refiero, es la llamada khalta ó mukhalta entre indígena y europeo, que tan excelentes resultados produce en la costa occidental. ¿Por qué no intentarlas en los territorios vecinos a nuestras posesiones?

Los terrenos del campo exterior de Mililla fueron cedidos a españoles, pero éstos los explotan en amigable comercio con rifeños. En unos casos, abonan gastos por mitad, y reparten en igual forma los beneficios, compensando el trabajo del moro, la parcela que le cede el cristiano. Las condiciones son muy variables; no están sujetas a ninguna de las seis formas comunes a la mucharaka (asociación indígena en general).

El rifeño se halla hoy más necesitado que nunca del concurso del español, para reponer su hacienda. Aquel cedería el predio, aportaría el trabajo y con el producto de la cosecha satisfaría la parte proporcional de gastos comunes; el segundo, puede facilitar recursos, librándole de la usura, é iniciarle en los procedimientos de cultivo que desconoce para obtener de la tierra mayores rendimientos.

Del mismo modo que la explotación minera es factor importantísimo de penetración española, digno y obligado complemento de ella es la asociación agrícola. Para que aquella obra se consolide, para que de sus naturales frutos para que cree mayores lazos é intereses entre españoles y marroquíes, para que los braceros andaluces puedan tener en su día la ocupación que anhelan en estas tierras, y pueda dirigirse hacia aquí la corriente emigratoria que hoy vá hacia apartadas tierras, es necesario fomentar la principal riqueza del país: la Agricultura.

Esa poderosa compañía que con aplauso nunca bien prodigado, acomete en el Rif la primera obra práctica y de transcendencia suma, debe estudiar con detención el medio de dar vida a la idea, esbozada a grandes rasgos, en la seguridad plena de que habría de consolidar la principal empresa, obtener beneficios positivos y lo que tiene mayor alcance, esa línea fronteriza que ya comienza a esfumarse, quedaría de hecho borrada.

C. LOBERA.

(El Telegrama del Rif)

Literatura

LA DOCTORA

Fernando Deltrat, joven ingeniero a quien el gran éxito en todas sus empresas prometía un porvenir halagüeño, vivía en un bonito entresuelo de la calle de Prony.

En la misma casa, en el piso principal, una bellissima joven, que estaba en compañía de su mamá, acababa de abrir al público un consultorio médico a raíz de haber obtenido el título de doctora en Medicina.

A menudo se tropezaron ambos en la escalera; y nuestro ingeniero, prendado ciegamente de su bella vecina la doctora, ante los encantos de ésta, sentía todas sus energías destruídas y con amargura se decía, renunciando mil veces a la idea que mil veces le vino de pretenderla: — Maldigo mi insuperable timidez, que será causa de que jamás me atreva a declararle mi pasión.

Mas como ésta crecía de día en día, decidió a buscar un pretexto, que le acercase a la dueña de su corazón.

En efecto, fingiéndose enfermo, subió al consultorio, donde la doctora, con gentil amabilidad, invitóle a tomar asiento y rogóle expusiera el objeto de su visita. Como el fingido paciente respondiese

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes a la Playa, a DIEZ CENTIMOS de peseta.

Anuncios de interés

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer a su numerosa clientela, ofreciéndola a los precios siguientes:

Blanco especial 1.ª, a 100 pesetas los 100 kilos, o sea a una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) a pesetas 78 los 100 kilogramos, o sean 0'78 el kilogramo. Id., id. 1.ª (liso) a pesetas 78 los 100 kilogramos o sean 0'78 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante. Sagasta 31 darán razón.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino a 40 céntimos litro y se da propina al que va por él, elaborado a máquina y con aseó. Hay otros especiales para vinos añabados y acido. -- Albumina de huevo. -- Cola de pescado superior a 15 pesetas kilo. -- Antifermo garantizado, mejorador de vinos tintos y blancos, a 14 pesetas lata. -- Legia antiséptica para lavar vajillas envinagradas ó de mal olor.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arroual de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad paralisia, neuralgias (dolores), tumores, l'infatismo, scrofulismo, scrofulosis anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALE HONDA NUM. 7.

COMEDOR

ANTONIO RUIZ,

Instalado en la Alameda Vieja.

Se sirven comidas y almuerzos a precios corrientes. -- Cenas económicas a 1 peseta y desayunos a 0'50.

SE ARRIENDA

La Bodega Monjas Victorias núm. 7, de 140 botas de asiento, con patio, pozo y vinagrera. Darán razón en la misma, y calle Riquel, núm. 3.

Fábrica de Hielo

TRANSPARENTE

Huerta Pintada. -- Jerez de la Frontera

HIELO

A 30 CENTIMOS KILO

A domicilio, desde 10 kilos sin aumento de precio -- Menor cantidad, a 35 céntimos.

La fábrica permanecerá abierta día y noche. TELÉFONO NUM. 89.

Depósito a igual precio, "LA MEZQUITA" CALLE ALGARVE.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto a público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, equina a la Arboledilla, ofreciendo a los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Nuevamente reforma-

do queda abierto al público desde 1º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chippingham.

Sección Religiosa.

JUBILEO - Santísima Trinidad. MAÑANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY - S. Isaias, prof; Sta. Lucía, vg. y mr. y S. Severino, mr. MAÑANA - S. Fermín, ob. y mr.; S. Claudio y Cps. mrs. y S. Odon, ob.

HOY LUNES

a las nueve y media en punto de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR

D. ANTONIO OBESO

y Felipe-Bustamante. Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

Q. S. G. G.

Sus sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar a las ocho y media en la iglesia parroquial de Santiago, y acto seguido a la conducción de su cadáver, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Vivia: Sagasta, núm. 47. (No se reparten esquelas.)

Matadero de esta ciudad. --

Se sacrificadas endía de ayer: Ganado vacuno, 15, con peso de 1.768 0/0 Lanar 23 con peso de 351'100 0/0. De cerda, 11, con peso de 1.144 De 1.ª -- Vaca, el kilo, 1'54 -- De cerda a 1 24 -- Carnero el kilo, 1 20

"LA ESPAÑA"

LANCERÍA NÚMERO 22. -- JEREZ.

Por insistencia de muchos parroquianos que no han podido hacer compras durante el mes de Junio, y aunque en perjuicio de nuestros intereses, se amplía la realización QUINCE DIAS MAS.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

No se dan muestrarios por lo variado que son los precios de actualidad.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. -- Telegramas: AZOPARDO.---CADIZ.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De Tánger.

Madrid 5, a las 8.

Dicen de Tánger, que merced a las gestiones practicadas por el ministro de España, señor Merry de Val, han sido sacados de la Aduana de esta población varios géneros en ella detenidos y que se hallaban expuestos a sufrir averías.

Explosión. -- Muertos y heridos.

Comunican de Cleveland (Estados Unidos) que en un taller de pirotecnia de aquella población, se produjo una explosión, a consecuencia de la cual murieron siete personas y hubo muchos heridos, y quedó destruido el edificio. Las pérdidas son de gran consideración.

Empréstito.

Madrid 5, a las 8'30.

Dicen de San Petersburg, que en los centros políticos se asegura que el empréstito nacional de 200 millones de rublos votado recientemente por la Duma, ha sido sancionado por el czar Nicolás.

Órdenes al general D'Amade.

Dicen de París, que se asegura que el gobierno francés ha ordenado al general D'Amade que retire las fuerzas de su mando del interior de la ciudad de Azezur, regresando con ellas a otros puntos sin rebasar la línea de avance más allá de lo concertado.

En Portugal. --

Madrid 5, a las 21'35.

Telegrafian de Oporto que a salida de un mitin republicano, los o-adores, el gentío que esperaba les hizo grandes aclamaciones, dando al mismo tiempo gritos subversivos.

Intervino dando cargas la fuerza de caballería, disolviendo los grupos.

Hay muchos heridos. Faltan detalles.

La novillada de Sevilla. -- Final desagradable.

Madrid 5, a las 22'15.

Comunican de Sevilla, que al terminar la novillada esta tarde, bajaron varios al redondeal, siendo detenido uno de ellos. El público silbó pidiendo fuese puesto en libertad, arrojando botellas al redondeal.

Los guardias en un tendido dieron muchos sablazos, resultando varios individuos contusos.

La revolución en la Asunción.

Madrid 5, a las 22'30.

Comunican de Buenos Aires, que a personas llegadas de la Asunción, telegrafian que ha cesado allí la lucha revolucionaria, siendo derrotados los insurrectos.

Otros despachos recibidos no confirman la anterior noticia, diciendo que continúa la lucha con más encarnizamiento.

Taurina.

Madrid 5, a las 23.

Los toros de Coruches corridos esta tarde, resultaron buenos, a excepción del tercero, que fué foguado.

Los diestros Jáqueta y Andrés muy bien capeando, distinguiéndose el primero.

Chaves.

Madrid 6, a las 2'10.

Dicen de Buenos Aires, que la legación del Paraguay anuncia que el gobierno revolucionario ha constituido en Asunción, nombrando Presidente de la República a D. Emiliano González Nava.

Varios edificios públicos han quedado destruidos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy. A las 8 menos cuarto. -- Ninón. A las 9. -- El niño de Brenes. A las 10 y cuarto. -- La Czarina. A las 11 y media. -- La camarona. Precios. -- Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Teatro de perros.

En este teatro, que se halla establecido en la Alameda Fortún de Torres, se exhibe todas las noches una magnífica colección de perros, monos y cabras amaestrados, presentada por el Sr. Capitel. Precios. -- Sillas de preferencia, 0'30. Entrada general, 0'15.

FÁBRICA

DE TAPONES DE CORCHO

DE PEDRO BARRA VÁZQUEZ

Especialidad en Tapones de 1.ª Idem para Champagne. 900.000 tapones para tarros apropiados para Farmacias y Drogas: las de de 1 a 2 pesetas millar. Guarnidos, 8. -- Jerez de la Frontera.

Teatro de perros. -- En la barraca de la feria donde se halla instalado este teatro, se exhibe diariamente una colección de perros, monos y cabras, cuyos trabajos demuestran la paciencia que el Sr. Capitel ha tenido para educarlos.

Todas las noches acude numeroso público a presenciar los espectáculos que resultan muy divertidos.

Sería conveniente que, por quien correspondiese pasara una visita de inspección a esta barraca, pues hemos notado algunas deficiencias, que no estaría demás se subsanasaran.

Para entrar y salir de ella no existe más que una puerta pequeña y dentro, a uno de los lados, hay colocado un lienzo, cuya necesidad no comprendemos, sobre el cual arroja el público las colillas de los cigarros.

En el caso desgraciado de un siniestro, a la concurrencia que hubiera en el barracón le sería difícil desalojarlo con la prontitud necesaria y esto daría lugar a atropellos que se evitarían con facilidad si al propietario se le ordenara abrir una nueva puerta.

Casa de Socorro. -- En este benéfico establecimiento fueron curados ayer siete individuos que padecían lesiones de escasa importancia, producidas por accidentes fortuitos.

La inapetencia y el decaimiento que producen los fuertes calores, se evitan totalmente tomando cada día dos ó tres cucharadas de Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya). -- Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse Memorias y Guías. -- Se remiten gratis.

Se recomienda por sí sólo el acreditado vino FINO CONCURSO, de don José Herrera y Fernández, bodega calle Juana de Dios Lacoste núm. 24: su precio, 23 pesetas docena de botellas con casco.

También en dicha bodega se venden los verdaderos vinos de Jerez y de Valdepeñas, a precios sin competencia.

Las jaquecas que tan frecuentes son en las señoras, desaparecen tonificando el estado general con la Hemoglobina Asimilable Stengre. -- Venta Farmacias.

Asociación Jerezana de la Caridad.

TESORERÍA.

Estado de Gastos e Ingresos del mes de Abril de 1908:

Table with columns: INGRESOS, Pesetas, Existencia en caja en 31 Marzo: En efectivo 4557'71, En recibos pendientes de cobro 1.302'50, 5.860'21

GASTOS

Table with columns: GASTOS, Pesetas, Satisfecho por socorros 4.519'60, Para gastos preparatorios de festivos 100, Por 400 circulares y 400 letreros para la novillada del 18 Abril 11, Por 2.000 carteles y 9.000 entradas para la novillada del 10 de Mayo 52, Abonado a cuenta del costo de armar y desarmar las tribunas en la Exposición de Ganados 125, Ropa y calzado para dos niños del Depósito Asilo 47'53, Honorarios de la Hermana inspectora del mismo, de Marzo 3, Consumo de luz eléctrica para el idem en Marzo 14'44, Colchones, sábanas y otros efectos, para id. 25, Efectos de ferretería, ropa para un asilado y gastos menores 86'25, Gastos de Administración: 3 por 100 de cobranza sobre 2.028 pesetas recaudadas por suscripción en Marzo 60'84, Sueldo de la dependencia 19'1, Existencia en caja en esta fecha: En efectivo 1.562, En recibos pendientes 1.379'50, 2.941'50, 8.204'16

Se han repartido en dicho mes: En metálico para socorros en la Oficina 719'20, En metálico para raciones en el Depósito 239'60, En bonos de cocinas 354'6

Total 4.502'80

Jerez 30 de Abril de 1908. -- Conformes: El Contador, L. de Larragán. -- El Tesorero, Tomás Díez.

ESTABLECIMIENTO

EN CALIZ

Calle Columela núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales... Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Cádiz

- Algeciras... Regino Martínez... Jerez... Algarve... Pto. Sta. María... Cánovas del Castillo... San Fernando... Rodolfo del Castillo... Sanlúcar... Plaza Alfonso XII

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Gafé PUERTO RICO: ajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 cajita

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

- En Francia, Mr. A. de Lorette... En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trecos viajes anuales... LINEA DE JUBA Y MEJICO

Servicio del Norte... Servicio bimestral... LINEA DE BARCELONA

Servicio de Cádiz... Servicio de Tánger

Servicio de Mediterráneo... VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales...

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA. Calle del Carmen, 18, 1º. y Mayor, 1. - Teléfono, 123.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

Se vende un buen piano, casi nuevo... Imprenta de EL GUADALETE

Las Mejores Medicinas para Familias Son Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY. Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LA INTERNACIONAL Centro de Reclamaciones Generales a FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID. 1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación... Cantidades en tramitación

Sección especial de informes comerciales. GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla. Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

Table with columns: ESTACIONES, Salida, Llegada, Hora. Lines of Jerez to Cádiz and Sevilla, and Jerez to Sanlúcar de Barrameda.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y...

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS. En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1er premio de 1000 pesetas...

GRAN BALNEARIO DE BETELU (NAVARRA)

Agua buenas de España - Abierto desde el 15 Junio al 30 Septiembre. Cuantas personas hayan pasado mal invierno...

AGENCIA ESCALERA. Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes...

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 9 de Julio de 1908, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública...

Table with columns: Descripción, Cantidad, Importe. Asociación Jerezana de la Caridad.